



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 14 de mayo de 2020.

VISTO:

El art. 4º de la Ley N° 2575 y el Acuerdo N° 3685 del STJ, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Única de Transición a cargo del Dr. Guillermo Casal, ha sido disuelta.

Que conforme lo dispone la ley arriba mencionada, el agente pasa a revestir el cargo de Fiscal Adjunto, por lo que se le asignarán funciones en la Unidad de Atención Primaria – Salidas Tempranas de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con asiento en Santa Rosa, donde deberá desempeñarse a partir del 18 de mayo de 2020, fecha en la que se reiniciarán actividades luego de la feria extraordinaria con motivo de la pandemia COVID-19 dispuesta por los Acuerdos S.T.J. N° 3695, 3696, 3700 y 3703.

Que de esta forma se agrega al diseño de la UAP- Salidas Tempranas la intervención de un Fiscal Adjunto, que se subrogará con las ya existentes. En el cumplimiento de las funciones asignadas a dichas unidades y siguiendo el esquema organizacional dispuesto en la Resolución P.G. N° 60/15, deberá suscribir las resoluciones de archivo, reserva, incompetencia y/o derivación de legajos a las fiscalías temáticas, y adopción de decisiones en cuanto a salidas tempranas al proceso.

Por ello, y en uso de las facultades que le confieren los artículos 95 y 96 inciso 24, de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

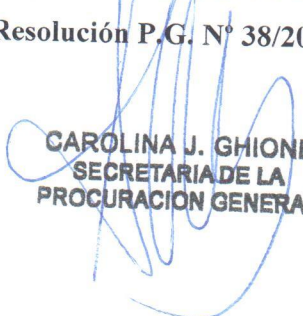
RESUELVE:

1º) Disponer que a partir del 18 de mayo de 2020 el Dr. Guillermo Casal cumpla tareas como Fiscal Adjunto en la Unidad de Atención Primaria – Salidas

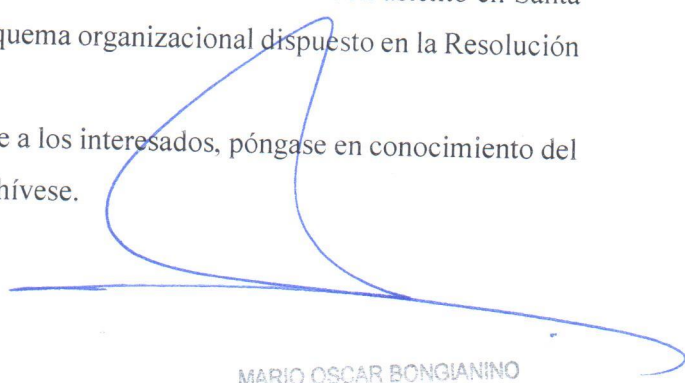
Tempranas de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con asiento en Santa Rosa, bajo los lineamientos y el esquema organizacional dispuesto en la Resolución P.G. 60/15.

2º) Regístrese, comuníquese a los interesados, póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 38/20



CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACION GENERAL



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL